



OFICIO N° 95600
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.3°/373

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CONSUELO VELOSO ÁVILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de resolver prontamente el recurso de apelación interpuesto en sumario administrativo ya individualizado por el funcionario de Carabineros que indica, a fin de que pueda reincorporarse a la institución en el más breve plazo, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A14A0DF49225AE3D



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.